

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

I. Municipalidad de Iquique  
17 FEB 2026  
Prov. 1490

En IQUIQUE, a 17 de Febrero del año 2026, la

Comisión Electoral establecida con fecha 12 de Febrero del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro cultural y Social religioso MORENO ex Salitrera Victoria informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 6 de MARZO del año 2026
- Horario : inicio 2100 HRS término 2230 HRS
- Lugar y dirección : PASADIZO HUMA # 2019  
SEDE SOCIAL

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro cultural y Social religioso MORENO ex SALITRERA VICTORIA

| N° | NOMBRE COMPLETO                     | RUT | FIRMA |
|----|-------------------------------------|-----|-------|
| 1  | ROJAS LUCIANO<br>ALVARADO VICACORTA |     |       |
| 2  | Adrian Eusebio<br>Gonzalez Quintana |     |       |
| 3  | NICOLAS ALONSO<br>Mogno Huanoqueo   |     |       |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipiioquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>

CENTRO CULTURAL Y  
SOCIAL RELIGIOSO MORENO  
DE SALITRERA VICTORIA  
Personalidad Jurídica  
419 - F